



NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
AURORA FABIOLA RODRIGUE
Página 1 de 4
17/12/2009 15:53:31

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2009

ODC No. 272

FECHA 03/12/2009
CONTRATISTA SISTEEC LTDA.
NIT/C.C. 900022233
DIRECCIÓN CL 63 3 25 OF 301
TELÉFONO 4041127

OBJETO GENERAL ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE RED INALÁMBRICA PARA LAS SEDES DE PRESENCIA NACIONAL (ARAUCA, CARIBE Y LETICIA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS EN LAS SEDES DE PRESENCIA NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CONFORME LO ESTIPULADO EN LA OFERTA.
2. OTORGAR UN AÑO DE GARANTIA EN ELEMENTOS Y MANO DE OBRA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO
3. OTORGAR UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN LOS EQUIPOS CISCO

LA PROPUESTA N. 44709 DEL 13/11/09, HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CABLEADO ESTRUCTURADO RED INALAMBIRICA SEDE ORINOQUIA (SEGUN PROPUESTA N.44709 DE 13/11/09)	<input checked="" type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	21,972,915	21,972,915
2	EQUIPOS INALAMBIRICOS SEDE ARAUCA (SEGUN PROPUESTA N. 44709 DEL 13/11/09)	<input type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	24,735,000	24,735,000
3	CABLEADO ESTRUCTURADO RED INALAMBIRICA SEDE AMAZONIA (SEGUN PROPUESTA N.44709 DE 13/11/09)	<input checked="" type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	27,357,430	27,357,430
4	EQUIPOS INALAMBIRICOS SEDE AMAZONIA (SEGUN PROPUESTA N. 44709 DEL 13/11/09)	<input type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	14,243,800	14,243,800
5	CABLEADO ESTRUCTURADO RED INALAMBIRICA SEDE CARIBE (SEGUN PROPUESTA N.44709 DE 13/11/09)	<input checked="" type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	18,807,060	18,807,060
6	EQUIPOS INALAMBIRICOS SEDE CARIBE (SEGUN PROPUESTA N. 44709 DEL 13/11/09)	<input type="checkbox"/>	GLOBAL	1.00	23,685,004	23,685,004
Total Elementos						130,801,209

Detalle Concepto	Valor
IVA 16% SOBRE UTILIDAD DEL 5% SEDE CARIBE	150,456
UTILIDAD (5%) SEDE CARIBE	940,353
IMPREVISTOS (5%) SEDE CARIBE	940,353
ADMINISTRACIÓN (10%) SEDE CARIBE	1,880,706
IVA 16% SOBRE UTILIDAD DEL (5%) SEDE AMAZONIA	218,859
UTILIDAD (5%) SEDE AMAZONIA	1,367,872
IMPREVISTOS (5%) SEDE AMAZONIA	1,367,872
ADMINISTRACION (10%) SEDE AMAZONIA	2,735,743
IVA (16%) SOBRE UTILIDAD (5%) SEDE ORINOQUIA	- 175,783
UTILIDADES (5%) SEDE ORINOQUIA	1,098,646
IMPREVISTOS (5%) SEDE ORINOQUIA	1,098,646
ADMINISTRACION (10%) SEDE ORINOQUIA	2,197,292
Subtotal Conceptos	14,172,581
IVA	10,026,209
Valor Total	154,999,999

ANEXOS CDP N. 1485, SOLICITUD 2365 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, INVITACION 2286, CARTA DE PRESENTACIÓN, PROPUESTA, CÁMARA DE COMERCIO, CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, RUT, APORTES PARAFISCALES, HOJA DE VIDA

VALOR CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE *** (\$154,999,999) INCLUIDO IVA, MÁS \$551,617 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA CUESTA MENA JOSE ALBEIRO - 19316078

CLÁUSULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE NOVENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN LA SIGUIENTE FORMA: UN ANTICIPO DEL 50% ANTES DE IVA Y EL SALDO RESTANTE PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA, INGRESO AL ALMACÉN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE

Handwritten signature



NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
AURORA FABIOLA RODRIGUE
Página 2 de 4
17/12/2009 15:53:31

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2009

FECHA 03/12/2009
CONTRATISTA SISTEEC LTDA.
NIT/C.C. 900022233
DIRECCIÓN CL 63 3 25 OF 301
TELÉFONO 4041127

ODC No. 272

FORMA DE PAGO

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

DESTINO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES

LUGAR DE ENTREGA

SEDES AMAZONIA, ORINOQUIA, Y CARIBE

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL QUEDARÁN A CARGO DE:

JOSE ALBEIRO CUESTA MENA

C.C. 19.316.078

EXT: 12030

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES. EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, OF. 460.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CESIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER EN FORMA TOTAL O PARCIAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD. SIN EL LLENO DE ESTE REQUISITO DICHA CESIÓN CARECERÁ DE VALIDEZ.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:



NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTOC
 V.4000
 AURORA FABIOLA RODRIGUE
 Página 3 de 4
 17/12/2009 15:53:31

SFI - Sistema Financiero Integrado
 Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2009

ODC No. 272

FECHA 03/12/2009
CONTRATISTA SISTEEC LTDA.
NIT/C.C. 900022233
DIRECCIÓN CL 63 3 25 OF 301
TELÉFONO 4041127

GARANTIA

- A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO : EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- B) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- C) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- D) AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y TRES (3) AÑOS MÁS.
- E) AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POR CUANTÍA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA Y SEIS (6) MESES MÁS, Y DEDUCIBLE MÁXIMO DE 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO 2 SMLMV.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA FIJADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA **Vigencia 2009** **Número** 272 **Acta** 0 **Fecha** 17/12/2009
Proyecto 40203015554-INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	523,324.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	10 DE LA NACION	17,095,774.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	22 EXCEDENTE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 10	7,073,284.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	22 EXCEDENTE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 10	28,293.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	130,830,941.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia 2009** **Número** 1485 **Acta** 0 **Fecha** 05/11/2009
Proyecto 40203015554-INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	10 DE LA NACION	17,095,774.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	523,324.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	22 EXCEDENTE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 10	7,073,285.00
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	242117050201001 Compra de Equipo 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	130,830,941.00

Handwritten signature



NIVEL NACIONAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTOC
 V.4000
 AURORA FABIOLA RODRIGUE
 Página 4 de 4
 17/12/2009 15:53:31

SFI - Sistema Financiero Integrado
 Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2009

ODC No. 272

FECHA 03/12/2009
 CONTRATISTA SISTEEC LTDA.
 NIT/C.C. 900022233
 DIRECCIÓN CL 63 3 25 OF 301
 TELÉFONO 4041127

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2009 Número 1485 Acta 0 Fecha 05/11/2009
 Proyecto 40203015554-INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
101070501	INFORMATI* OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI* 242117050201001 01	22 EXCEDENTE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 10	28,293.00

ANGE LA MARIA GONZALEZ LIZADA
 ORDENADOR

RICARDO PEÑA RODRIGUEZ
 Representante Legal
 CC: 79.576.402